



## **FEDERACIÓN HÍPICA EXTREMEÑA**

*ANUNCIO de 24 de septiembre de 2024 sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente. (2024081574)*

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 2/1995, de 6 de abril, del Deporte de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura de fecha 29 de abril de 1995, número 50, y el Decreto 214/2003, de 26 de diciembre, sobre criterios básicos para la realización de los procesos electorales, la elaboración de reglamentos electorales y regulación de los órganos electorales de las Federaciones Deportivas Extremeñas (en adelante Decreto 214/2003, de 26 de diciembre), publicado en el Diario Oficial de Extremadura de fecha 3 de enero de 2004, número 1, y en artículo 12 del Reglamento de Elecciones de la Federación Hípica Extremeña, como Presidente de la misma convoco elecciones para miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación Hípica Extremeña con inicio del proceso electoral el día 24 de septiembre de 2024.

El censo electoral, calendario electoral y demás documentos referentes al proceso electoral estarán expuestos desde el día 25 de septiembre de 2024, hasta aquel en que concluyan los comicios, en la Dirección General de Deportes (edificio Mérida III Milenio, Módulo 4, 1.ª planta, 06800 Mérida) y en la sede de la Federación Hípica Extremeña (Cañada de Sancha Brava, s/n., "Las Vaguadas", de Badajoz).

Badajoz, 24 de septiembre de 2024. El Presidente de la Federación Hípica Extremeña, JUAN MANUEL DE LA IGLESIA RUIZ.

• • •

